



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 21 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0898 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Termino de Negocio N°558 de fecha 02.01.25. Informe de Inspector Comunal de fecha 12.03.25. Fotocopia de pago Patente del 1er. semestre 2025. Direcciones modificadas del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE la Patente Comercial Rol N°292615, ya que realizó cierre de sucursal en el SII el día 02.01.25.

NOMBRE : ANDREA LORETO VARAS CAMPOS ALIMENTOS EIRL
RUT N° : 77.156.424-0
GIRO : Venta al por menor de productos de panadería y pastelería

DIRECCIÓN: [REDACTED]

2.- NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

- EAO/NAN/jca.
Distribución:
- ❖ Interesado
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		18 MAR 2025

[Handwritten signature]